

LEONCIO DE URABAYEN Y LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

J. Javier Granja Pascual

1. LA OBRA DE LEONCIO DE URABAYEN

Leoncio de Urabayen nace en Erroz (Arakil) el 12 de setiembre de 1888. Muere en Pamplona el 2 de mayo de 1968. De familia de clase media, a partir de 1918 ocupó la cátedra de Lengua Española en la Escuela Normal de Maestros de Navarra de la que fue secretario. Posteriormente, concejal en el Ayuntamiento de Pamplona. Liberal vasquista (1) como actitud ideológica, geógrafo por vocación, la casa y el solar navarro fueron objeto de sus estudios. Alguna incursión en el terreno novelístico no dio el resultado esperado y abandonó este camino en el que su hermano Félix lograría un cuidado estilo que le hace figurar entre los mejores novelistas navarros: *Centauros del Pirineo* (1923), *El Barrio Maldito* (1925), *Bajo los robles navarros*.

Leoncio Urabayen, siempre enfocados sus estudios hacia la visión del medio geográfico influyente sobre los asentamientos humanos y modificado a su vez por estos últimos, llegó a plasmar sus teorías científico-humanistas en una novela, *El Dique*, de poca fortuna literaria y escaso acierto futurista. La acción se sitúa en el año 2014 y sus predicciones —la novela está escrita en 1924—, vistas desde la realidad actual, constituyen una serie de desfasadas conjeturas superadas por el progreso.

Es una novela en la que se plantea la situación a partir de la construcción por parte de Estados Unidos de un dique que une Cuba con Florida. De esta forma pretenden los americanos que la corriente del Gulf Stream no llegue a Europa, provocando un clima frío que la arruine. Al mismo tiempo mejoraría el clima de Estados Unidos y en consecuencia su nivel de vida al alejarse de sus costas la corriente del Labrador.

No se muestra el escritor navarro especialmente afortunado como

(1) ESTORNES ZUBIZARRETA, Idoia. La Sociedad de Estudios Vascos. S.E.V. San Sebastián, 1983. Pág. 66.

profeta del futuro ni la ciencia-ficción parece que sea intuita certeramente por él. Tras las alarmas y los intentos de los europeos, incluso bélicos, para detener la construcción del dique, se finaliza su construcción, pero no se obtienen los resultados teóricos que se preveían y los europeos siguen recibiendo los efectos beneficiosos de la corriente del Golfo.

Urabayen alaba el modo de vida americano y su progreso en las escuelas, educación, etc... El asunto de la obra indica también sus conocimientos geográficos. En fin, el objeto final que persigue *El Dique* es llevar a la ficción los principios de la Geografía Humana tan estudiados por Urabayen: si cambian las condiciones geográficas (la corriente cálida) su influencia sobre las personas hará que cambie también la influencia del medio sobre los hombres. Los paisajes humanizados experimentarían mutaciones hasta llegar a una nueva fase de equilibrio. Sin embargo, con el desenlace final de la obra, no hay lugar a que se llegue a demostrar en la práctica esta teoría.

Son incursiones literarias de un escritor que ya con anterioridad había probado su vena poética, desafortunadamente, en su "Canciones sin compás. La raza", aparecida en *Hermes* en 1920. Aquí, en una poesía dedicada al bertsolari dice de él cosas como: "Tú, vara de Moisés", "Rayo de sol", "Aurora", etc..., demostrando que la Geografía Humana y la estética poética no alcanzan el equilibrio deseado por más que el autor elogia al homenajeado como "el alma misma de la Raza".

Más estética es su visión de *La Casa Navarra* (1929) donde estudia las viviendas de Navarra desde un punto de vista arquitectónico. Explica la estructura de las viviendas, sus elementos constructivos (cubierta, paredes, huecos), decoración, distribución y por último clasifica las casas de Navarra desde el punto de vista arquitectónico. Finaliza quejándose de la degradación que están experimentando los valores estéticos de la casa navarra al observar que los elementos externos que la adornaban, debido al ahorro de costes, ahora se simulan pintándolos, con lo que sufre la contemplación de los mismos. Y no sólo estético, sino además ecológico se muestra en la conferencia pronunciada en 1951, "La actual explotación del medio geográfico" en Guipúzcoa. El deber de los guipuzcoanos. Misión del Grupo ARANZADI" (2). Advierte a los guipuzcoanos del deterioro que está sufriendo la provincia en cuanto a su sistema ecológico, anticipándose, aquí sí, a ideas posteriores.

En su primera época se muestra polifacético: geógrafo, narrador, poeta y crítico literario (3), experto en temas educativos, promotor de mejoras

(2) URABAYEN, Leoncio. "La actual explotación del medio geográfico en Guipúzcoa. El deber de los Guipuzcoanos. Misión del Grupo ARANZADI", en Munibe. 1951, III, pp. 229-234.

(3) URABAYEN, Leoncio. "El último libro sobre el nacionalismo vasco". *Hermes*. 1920, IV, pp. 69-73. Es una crítica al libro *Patria Vasca* de Jesús de Sarriá. Alaba al autor y considera que se trata de una obra realizada con subjetividad, con fuerte impulso de juventud, doctrinaria y dirigida hacia los jóvenes.

sociales (4) y confiado en el progreso del pueblo vasco. Siempre admirador de los sistemas de enseñanza europeos y de sus ideas pedagógicas propone para el País Vasco el sistema danés. Valiéndose de la obra de H. W. Foght, *Rural Denmark and its Schools*, entresaca de la organización danesa aspectos que podrían utilizarse en Euskadi. Alaba la agricultura danesa, en cabeza a pesar de las dificultades climatológicas. Observa que la población rural no ha emigrado debido a su mejoramiento económico logrado con técnicas de explotación avanzadas y utilizando el sistema cooperativista. Además, el campesino goza con las actividades sociales que entretienen su vida. Alaba las escuelas existentes y la capacidad de sus maestros, bien pagados y promotores del progreso rural, etc... (5).

Tras el largo paréntesis de la guerra civil, continúa sus estudios monográficos sobre los pueblos navarros. Así surgen “Un pueblo pirenaico de Navarra: Espinal” (1946) y “Jaurrieta. Un pueblo interesante para la Geografía de los paisajes humanizados” (1948) (6). En el estudio sobre Jaurrieta observa la aplicación de su teoría sobre la influencia del medio en el hombre, y así, este lugar, que antes era pobre, a partir de la introducción del cultivo de la patata se ha enriquecido, favorecido también por nuevas vías de comunicación que permiten la exportación del producto. Es la demostración de que un cambio introducido en la explotación del medio geográfico, mejorándolo, conlleva el progreso en las condiciones humanas de vida sobre aquel medio.

Insistiendo en sus teorías geográficas, publica “La génesis de un precipitado geográfico” (1949). Es un artículo muy ameno en el que mediante un ejemplo práctico demuestra que el hombre ha actuado sobre el paisaje, humanizándolo, en su lucha con el medio. Pretende demostrar que según la Geografía de los paisajes humanizados, “todo precipitado geográfico, esto es, toda obra humana encaminada al aprovechamiento, explotación o dominio del medio geográfico, es originada puramente por la voluntad

-
- (4) URABAYEN, Leoncio. “Una venenosa indiferencia”, en *Hermes*, 1919, III, pp. 451-453. Es un artículo escrito a raíz de ser aprobada la jornada laboral de ocho horas diarias. Urabayen muestra una gran preocupación por el obrero, que con más tiempo libre, puede acceder a la cultura si se le atiende o degradarse más como persona en las tabernas. Por ello propone que se siga el ejemplo de Inglaterra y Francia en cuanto a mejorar la cultura de los individuos y la escolarización obligatoria. Pero reconoce que el Estado español no va a satisfacer estas exigencias. Por ello propone que se construyan viviendas sanas para todos los obreros y en lo espiritual la creación de salas de lectura, conferencias, audiciones musicales, sesiones cinematográficas, bibliotecas públicas provistas de periódicos, revistas y libros. Salas de reunión y conversación, de fiestas, etc... Al edificio que reuniera todo esto propone que se le llame “Casa del Pueblo”. Todo ello orientado a mejorar el nivel educativo del pueblo y llenar las horas libres de que, con la reducción del horario laboral, va a disponer el trabajador.
- (5) URABAYEN, Leoncio. “Sobre la manera de aumentar el valor universal del pueblo vasco. Un país espejo para nosotros”. *Hermes*, 1920, IV, pp. 221-226.
- (6) URABAYEN, Leoncio. “Jaurrieta. Un pueblo interesante para la Geografía de los paisajes humanizados”, *Estudios Geográficos*, 1948, IX, pp. 377-420.

humana, la cual tiene que descubrir primero y utilizar después las posibilidades que encubierta o manifiestamente presenta el medio geográfico” (7).

La formulación de esta teoría aparece completa en *La tierra humanizada* (1949). Subtitulada “La geografía de los paisajes humanizados y la lucha del hombre por la conquista de la Naturaleza”. Esta obra había sido terminada en 1937, pero las circunstancias históricas vividas en aquellos años pospusieron su publicación. El principio fundamental queda formulado:

“Esta doble influencia del hombre y del medio geográfico, aquél tratando de imponerse y éste de resistir, en las obras humanas erigidas sobre la superficie terrestre, equivale a un proceso de precipitación química, en el cual queda como resultado final un poso sólido semejante al que constituyen las mencionadas obras sobre la tierra. Tal semejanza nos ha inclinado a llamar “precipitados geográficos” a esas obras debidas al hombre influido por el medio, las cuales se hallan implantadas sólidamente sobre la superficie del suelo. La existencia de esas obras viene a repercutir sobre el paisaje terrestre, modificándolo más o menos y acusando en tal modificación la participación humana, por lo cual denominamos a tales paisajes “paisajes humanizados”, y a la Geografía que los estudia, GEOGRAFIA DE LOS PAISAJES HUMANIZADOS” (8).

Las teorías expuestas en *La tierra humanizada* fueron aplicadas por el geógrafo navarro en *Una Geografía de Navarra* (1959). Estudio de las residencias humanas en Navarra. Analiza el emplazamiento de las mismas, su situación, su configuración, estructura, eficiencia, tipos, crecimiento, etcétera... Posteriormente establece sintéticamente conclusiones generales. Aporta numerosos datos sobre distribución de habitantes por altitud, densidad, viviendas, etc... (9).

Además de sus investigaciones geográficas, expuestas en diferentes obras, Leoncio Urabayen fue un hombre comprometido siempre con nuevas ideas que supusieron el progreso de los estudios geográficos en Euskadi o la innovación pedagógica que favoreciera la enseñanza. En este aspecto, publicó en 1956 su “Proyecto sobre la creación de un Centro Guipuzcoano de Estudios Geográficos” (10).

Se trata de un proyecto para crear un Centro que persiga la explotación y aprovechamiento de los recursos guipuzcoanos. Esquemáticamente

(7) Urabayen, Leoncio. “La génesis de un precipitado geográfico”. Homenaje a D. Julio de Urquijo, II, *San Sebastián*, 1949. Pp. 305-316.

(8) URABAYEN, Leoncio. *La tierra humanizada*. Madrid, Espasa-Calpe, 1949, pág. 14.

(9) URABAYEN, Leoncio. *Una geografía de Navarra*. Subt. “Investigación sobre las residencias humanas de Navarra”. Edit. Libe. 1959. Pamplona.

(10) URABAYEN, Leoncio. “Proyecto sobre la creación de un Centro Guipuzcoano de Estudios Geográficos”. Homenaje a D. Joaquín Mendizábal Cortázar. *San Sebastián*. 1956, pp. 443-451.

desarrolla el índice del plan, señalando los elementos que forman el medio geográfico de Guipúzcoa (suelo, aguas, aire, vivienda humana y paisaje), un plan para llegar al conocimiento del medio geográfico guipuzcoano (suelo, aguas, aire, vivienda humana y paisaje) y por último un plan para el gobierno y control del medio geográfico guipuzcoano en suelo, pesca marítima y fluvial, aprovechamiento de las fuerzas naturales, comunicaciones, vivienda, restauración de las energías, deportes, cultura y defensa del paisaje.

Algún tiempo después publicará otro de sus proyectos: “Un nuevo museo” (1958) (11). Aunque el trabajo está firmado en Pamplona en 1949, el 23 de mayo, no pierde actualidad en su fecha de publicación. Propone la creación de un museo que sería diferente a los conocidos en ese momento. Crear un museo comprando objetos únicos, piezas originales, sería muy costoso y para una recopilación de objetos suficiente se necesitarían varios años. Además, nunca llegaría a ser completo. Ante la visión del museo tradicional, “allí no están más que los cadáveres que deja esa corriente vital, en forma de objetos, todo lo valiosos que se quiere, pero muertos y desprendidos del marco que les dio vida”, expone sus ideas renovadoras. Partiendo del magnetófono y de cinematógrafo, se podrían coleccionar películas con los acontecimientos históricos más importantes o que contuvieran impresiones de los objetos existentes en otros lugares del mundo. Reproducciones de cuadros, esculturas, catedrales o templos griegos serían fáciles de adquirir. Formado así el fondo documental del museo, saldría más barato que la adquisición de objetos únicos. Por otra parte se necesitaría menos personal y la actividad del museo estaría encaminada a la proyección de varias películas al día en las que se encontraran grabados los acontecimientos y objetos más importantes de cada faceta artística. La programación sería variada e iría acompañada de conferencias. A este museo le llamaría “Museo de Imágenes”.

2. LEONCIO DE URABAYEN Y LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS (S.E.V.)

En 1929 publica Leoncio Urabayen el primer tomo de su obra *Geografía Humana de Navarra* para cuya realización había obtenido ayuda de la S.E.V. por la ayuda prestada para esta investigación. Es el máximo exponente de la contribución de la Sociedad a la Geografía humana. Urabayen expone sus ideas sobre los “precipitados geográficos” y la “geografía de los paisajes humanizados”. Estudia el concepto de Geografía humana, el clima de Navarra, la vivienda; dentro de un extenso estudio sobre esta última, las paredes, los huecos en las paredes, las cubiertas, la distribución de las viviendas y su clasificación en Navarra.

(11) URABAYEN, Leoncio. “Un nuevo museo”, Munibe, 1958, X, pp. 135-140.

La colaboración de Leoncio Urabayen con la S.E.V. es muy temprana. Forma parte de la primera Junta Permanente reunida en la Diputación de Guipúzcoa el 22-XI-1918. De esta Junta surge el primer Comité Ejecutivo formado por:

Presidente honorario: Arturo Campión

Presidente ejecutivo: Julián Elorza

Vicepresidente 1.º: Julio de Urquijo

Vicepresidente 2.º: Pierre Broussain

Secretario General: Angel de Apraiz

Vicesecretario : Gregorio de Mújica

Tesorero: Leoncio Urabayen

Vicetesorero: Víctor Artola

No sólo formó parte como Tesorero de este Comité, sino que también fue nombrado vocal de la Sección de Enseñanza desde 1918, junto con Eduardo Landeta. Esta vocalía de la sección sexta (Enseñanza) la abandonaría, según sorteo, el 1-I-1921 mientras que en el cargo de Tesorero tendría continuidad hasta el 1-I-1923.

No tardó en colaborar activamente con el órgano de expresión de la Sociedad: *Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos* (B.S.E.V.). Ya había participado en el Primer Congreso de Estudios Vascos, celebrado en Oñate del 1 al 8 de setiembre de 1918. Concretamente había explicado dos lecciones sobre “El Maestro de la Escuela Vasca” de que más adelante hablaremos.

Encargado por la Junta Permanente de “excitar los deberes del País hacia la protección de las obras de cultura, hemos solicitado del iniciador de aquél, nuestro compañero Sr. Urabayen, la redacción del escrito que nos envía y en cuyo espíritu brioso y modernamente documentado, reconocerán los lectores el del autor cuya firma honra hoy el BOLETIN.” En efecto, en el n.º 2 del *B.S.E.V.* aparece “Un llamamiento a la riqueza que tiene corazón.” Urabayen realiza una dura crítica de la situación cultural del País y pide a los capitalistas vascos que contribuyan con Fundaciones a patrocinar instituciones culturales, poniendo como ejemplo las que existen en Estados Unidos bajo la protección de Rockefeller o Carnegie. Finaliza pidiendo ardorosamente “a nuestros hermanos ricos”:

“¡Mostrad vuestro corazón y perpetuad vuestra vida en una institución cultural que convierta vuestro recuerdo en una tierra prodigiosamente fecunda!” (12).

En una carta de Leoncio Urabayen dirigida al Secretario General de la S.E.V., Angel de Apraiz, al tiempo que le envía este artículo, le advierte su intención de remover la indiferencia cultural del País: “Le adjunto unas cuartillas por si las encuentra publicables en el Boletín, sobre el llamamien-

(12) URABAYEN, Leoncio. “Un llamamiento a la riqueza que tiene corazón” B.S.E.V. n.º 2, 1919, pp. 22-28.

to al País para que dedique atención a su cultura. Ya me doy cuenta de que digo cosas fuertes. Pero creo que es la única manera de hacer reaccionar a los indiferentes” (13).

Urabayen realiza un análisis de la situación cultural del País Vasco afirmando: “Tenemos que decirlo con claridad. Estamos muy mal. Nos hemos acostumbrado a compararnos con países muy atrasados y creemos ocupar un buen lugar entre las gentes civilizadas. Y no es así. Y no será así mientras pequemos gravemente del pecado español de no enterarse” (14).

Para los que sólo veían en la consecución del Estatuto una solución política, Urabayen propone el aprovechamiento cultural del mismo: “Hay que hablar claro. Si hemos de conseguir un régimen autonómico solamente para darnos el gusto de decir que nosotros somos nosotros, no vale la pena de hacer ningún esfuerzo. La autonomía ha de servir para que podamos desenvolver plenamente nuestra personalidad o no ha de servir para nada. Y ese desenvolvimiento no puede realizarse sin atender cuidadosamente, especialmente, a la formación y al entretenimiento cultural de las generaciones vascas” (15).

Sintetiza las necesidades culturales y educativas del País Vasco en siete aspectos:

1. No tenemos Casas-cuna.
2. No tenemos jardines de la Infancia.
3. Nos faltan escuelas primarias en cantidad y calidad.
4. Tenemos en absoluto abandonada la educación secundaria. Institutos fosilizados y escasas Escuelas profesionales casi inútiles.
5. Apenas tenemos Escuelas Especiales. Alguna Escuela de Agricultura, de Ingenieros, de Maestros, de Comercio, de Armería, de Artes y Oficios, y que no se busque más.
6. La educación de la mujer se reduce en nuestro País Vasco a cuatro Escuelas de Maestras, insuficientes por todos los conceptos.
7. La educación superior, la universitaria, en nuestro País Vasco... Bueno, esa educación superior, que había de formar a las cabezas directoras de nuestro pueblo, no existe.

Para conseguir mejorar la situación del País, propone que se tomen ejemplos de los pueblos más adelantados y que no se mire con conformidad el ejemplo de otros pueblos españoles más atrasados que el vasco.

Dinamarca será el modelo elegido para conseguir que la población rural no emigre, con sus escuelas de Agricultura y populares, sembradas en todo el territorio danés gracias a los donativos particulares. Suiza y Noruega son los modelos por los que se opta a la hora de superar las dificultades geográficas y lingüísticas.

Estados Unidos es el país en que se encuentra una mejor educación

(13) *Carta de Urabayen a Apraiz. Pamplona, 28-VI-1919, A.S.E.V., Eskutitz sorta.*

(14) *URABAYEN, Leoncio. “Un llamamiento...” Pág. 22.*

(15) *Ibidem, pág. 22.*

técnica de los obreros alabando al mismo tiempo los altos presupuestos oficiales para educación. Pero superior a éstos son los fondos aportados por fundaciones privadas, anotando los nombres de Carnegie y Rockefeller como ejemplo a seguir por los capitalistas vascos:

“¿Van a permanecer callados, apretado el bolsillo y duro el corazón, nuestros capitalistas ante nuestra indigencia cultural, ante el ejemplo luminoso de esos otros países de brillante porvenir?” (16).

Es el mismo deseo que expresaba a A. Apraiz en carta dirigida desde Iruña el 26-VII-1919:

“Están haciendo demasiado honor a mi firma, aunque sinceramente confieso a V. que me alegro mucho de que esas cosas reciban la mayor publicidad posible, a ver si nuestros ricos se conmueven y dejan de andarse por las ramas para ir a la raíz” (17).

Intentando ser más convincente apoya sus argumentos sobre las fundaciones americanas alabando las funciones culturales que según afirma existen en diferentes lugares del País Vasco, pero no da ejemplos concretos. Por si a algún capitalista no le convencían estos argumentos utiliza la revolución rusa: “¿Por qué se quejan ahora las clases acomodadas de todo el mundo de las supuestas atrocidades bolcheviques en Rusia? ¿Qué querían que hiciese un pueblo ignorante y embrutecido, mantenido deliberadamente en la bestialidad, cuando ha logrado apoderarse de los instrumentos de gobierno?” (18).

Para evitar el peligro que supone la ignorancia del pueblo, como el que ha supuesto la revolución rusa, “pedimos a nuestros ricos visión del porvenir y espíritu de concordia. Después de todo, les señalamos el camino más cómodo: prevenir, elevar el nivel del pueblo entero, para que éste sea capaz por sí mismo de engrandecer al país, sin forcejeos ni discordias fraternales. Si no, tal como van las cosas, es lo más seguro que el pueblo, por sí mismo, echará por el camino de en medio. Y Dios nos salve a todos entonces, y a nuestros ricos los primeros, porque son los que más lo han de necesitar” (19).

Propone una serie de ideas concretas en las que podrían utilizar su dinero los ricos del País Vasco:

1. Establecimiento de una Casa de Niños, a la vez escuela de madres, de maestras, de párvulos y de niñas.
2. Edición de un libro de canciones populares con destino a la enseñanza de los niños en las escuelas.
3. Implantación de una Escuela prevocacional para preparar el camino a los muchachos que acaban la escuela primaria.

(16) *Ibidem*, pág. 25.

(17) *Carta de Urabayen a Apraiz. Iruña, 26-VII-1919. A.S.E.V. Eskutitz sorta.*

(18) *URABAYEN, Leoncio, “Un llamamiento...” Págs. 25-26.*

(19) *Ibidem*, pág. 26.

4. Institución de premios a los maestros que innoven procedimientos de enseñanza.
5. Fundación de Escuelas de Profesiones.
6. Desarrollo de la escuela popular superior al modo danés “como medio de despertar el sentimiento vasco y de defender a nuestro pueblo de las malas influencias exóticas”.
7. Creación de bibliotecas públicas que “serían como un agradable foco de cultura que alejaría al pueblo de tabernas y sitios peores.”
8. Instalación de laboratorios destinados al cultivo de la Ciencia pura, a la investigación.

Todas estas propuestas de Urabayen y el llamamiento de la S.E.V. no tuvieron ningún eco entre aquellos a quienes iban destinadas las sugerencias, demostrando un nulo interés por la cultura autóctona y poca afición al ejemplo americano, por más que Urabayen expusiera el principio de Carnegie para que fuera adoptado por los ricos vascos: “La vida tiene dos partes: en la primera debe uno enriquecerse y en la segunda, devolver a la sociedad en forma de instituciones provechosas para la comunidad el capital reunido gracias a esa misma sociedad”. (20). Y no sólo hicieron oídos sordos a las sugerencias sino que tampoco les impresionaron demasiado las amenazas: “Es casi seguro que todas estas cosas parecerían extraordinariamente radicales a muchos de nuestros capitalistas. Pero el mundo, que va lanzado, no va a hacer caso de sus alarmas. Cuando las cosas se empeñan en realizarse, se realizan, por encima de todo. Y entonces, el mejor partido es decidirse por la evolución, si es que la revolución le deja a uno tiempo” (21).

En una primera fase de intensa colaboración con la S.E.V., Urabayen es encargado en la sesión de la Junta Permanente celebrada el 2 y 3 de marzo de 1919 para aportar datos sobre los mapas existentes y que pudieran servir para la elaboración de un mapa del País (22). Y en la misma sesión, junto con Bustinza y por mediación de Eleizalde se les encomendó la preparación de un libro de lectura en el que Urabayen se encargaría de la dirección pedagógica y Bustinza de la redacción. Urabayen llegó a redactar dos libros de lectura, de primer y segundo grados, pero no se publicaron. Esta serie de trabajos demuestran una disposición entusiasta de Leoncio Urabayen hacia los fines perseguidos por la S.E.V. y así se lo manifiesta explícitamente a A. Apraiz en carta dirigida desde Pamplona el 15-III-1919:

“Yo siempre estoy a disposición de la Sociedad y de Euzkadi para responder como buenamente pueda a lo que se me pida.”

(20) *Ibidem*, pág. 27.

(21) *Ibidem*, pág. 28.

(22) *Esta idea adquiriría cuerpo posteriormente como se puede observar en B.S.E.V. n.º 10, 1921, pp. 11-18 “Trabajos realizados y proyectos en relación con el Mapa del País Vasco”.*

Del 17 al 21 de setiembre de 1919 se celebra en San Sebastián la Asamblea de Administración Municipal Vasca, organizada por la S.E.V. Participa Urabayen con una conferencia sobre “La Enseñanza en los pequeños Municipios vascos” en la que aporta ideas para que los municipios eleven el nivel cultural y de enseñanza de sus ciudadanos.

El Segundo Congreso de Estudios Vascos se celebra en Pamplona del 18 al 25 de julio de 1920. Dedicado a “Enseñanza y cuestiones económico-sociales”, en su organización intervino Urabayen para dar indicaciones a la Junta organizadora sobre el programa de conferencias y lecciones. Posteriormente forma parte de la ponencia sobre Enseñanza junto con Eleizalde, Landeta y Aranzadi, encargándose de elaborar el proyecto de conferencia y lecciones además de contactar con los que habían de ser conferenciantes. Sin embargo, Urabayen, que ya antes había escrito sobre los temas objeto de este Congreso, y que había sido también secretario de la Escuela Normal de Maestros de Navarra, no intervino como conferenciante en el Congreso, celebrado además en su ciudad de residencia. Es también la época en que Urabayen, como concejal del Ayuntamiento de Pamplona es felicitado por la S.E.V. (25-IX-1920) por haber presentado una moción en el Ayuntamiento a favor de las bibliotecas populares, preconizadas por la Sociedad.

Si bien en la Junta de la Sociedad celebrada en Pamplona el 24-VII-1920, donde se reunieron cada una de las secciones para ultimar los trabajos y conclusiones que iban a aportar al II Congreso, aparece como Presidente de la Sección de Enseñanza, Eduardo Landeta, Leoncio Urabayen siguió participando en las Juntas como Tesorero. Y muy activamente. En la Junta correspondiente al tercer trimestre de 1920, propone la creación de pensiones y bolsas de viaje: “El Sr. Urabayen propuso que la Sociedad comenzara a conceder en la medida de sus fuerzas pensiones y bolsas de viaje, mediante pruebas previas de los pensionados y tratando de que aquéllas produzcan un fruto provechoso para el País. Se recordó por los reunidos cómo la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, realizó con grandes resultados obras semejantes y se indicó que pudieran establecerse pensiones para dos órdenes de materias, como son, las Ciencias puras y sus aplicaciones. Fueron indicadas algunas de las últimas cuyo cultivo sería muy oportuno y útil en el País Vasco, por los Sres. Orueta y Urabayen. Acordó la Junta encomendar a éste que concretara para la sesión próxima estos proyectos y que se pudiera reclamar de las personas acaudaladas del País el apoyo para los mismos mediante fundaciones que llevaran el nombre del donante y que darían a la empresa una extensión mayor que aquella con que la Sociedad puede iniciarla” (23).

Efectivamente, en la reunión de 21-XII-1920 “el Sr. Urabayen presentó a la Junta el informe sobre concesión de pensiones y bolsas de viaje a las personas que las soliciten para asuntos que reporten utilidad al País; y el

(23) B.S.E.V. n.º 9, 1921, pág. 5. *Junta Permanente de 30-X-1920.*

proyecto para requerir de cuantos se encuentren en disposición de hacerlo, el establecimiento de fundaciones que llevaran el nombre del donante. La Junta felicitó efusivamente al Sr. Urabayen por ambos trabajos, disponiendo que con arreglo a ellos y a las indicaciones de otros señores Vocales acerca de tales asuntos, se preparen la convocatoria y comunicaciones que han de darles efectividad” (24).

La convocatoria aparecería en el *B.S.E.V.* n.º 9 correspondiente al primer trimestre de 1921. El objetivo que se persigue es “poner en contacto a nuestra juventud más culta y entusiasta, con las instituciones y procedimientos más perfectos, empleados por los pueblos más adelantados para resolver los múltiples problemas que impone el progreso a toda sociedad bien organizada” (25). De este contacto se espera conseguir como finalidad fundamental “infundir en la conciencia de nuestro pueblo un sentimiento de mejora, que brotará de la comparación con otros pueblos y de la convicción de que es necesario un enérgico impulso y un conocimiento perfecto para llevar al País Vasco a un florecimiento completo de todas sus actividades” (26).

El compromiso que adquirirían los pensionados consistía en presentar a la Sociedad un trabajo en que se condensaran los resultados obtenidos en sus estudios y se sugerían como asuntos más importantes:

1. Modernización de la enseñanza primaria a partir del estudio de las escuelas de los Estados Unidos.
2. Organización científica del trabajo en los Estados Unidos. Taylorismo.
3. El cooperativismo en Dinamarca.
4. La horticultura en el Norte de Francia, Bélgica y Sur de Inglaterra.
5. La pesca científica y los trabajos del Institut Océanographique du Havre.
6. Los procedimientos de reconstrucción en las regiones devastadas por la I Guerra Mundial.

En la Junta del 30-VI-1921 se resuelven las tres primeras pensiones para viajes al extranjero de entre las doce instancias presentadas, adjudicándose a D. Francisco Díaz de Arcaya, abogado del Estado, para estudios de organización autonómica y especialmente en materias de Hacienda en Francia y Suiza; D. Vicente Martínez de Ubago, acerca del cooperativismo en Dinamarca y D. Eladio García, inspector de Enseñanza de Navarra, sobre orientaciones pedagógicas aplicables al País Vasco en Suiza. La Sociedad, concedió estas becas con sus propios fondos, no conociéndose ningún ofrecimiento de particulares para patrocinar las mismas. Los capitalistas vascos no respondieron al llamamiento de Urabayen y de la Socie-

(24) *B.S.E.V.* n.º 9, 1921, pág. 9. *Junta Permanente de 21-XII-1920.*

(25) *B.S.E.V.* n.º 9, 1921 pág. 16.

(26) *Ibidem*, pág. 16.

dad de Estudios Vascos que se encaminaba sin otras ayudas hacia una investigación de clara utilidad práctica para el ámbito en que se desenvolvía su actitud. Lo demuestran el objeto de investigación de las becas ya señaladas o las concedidas posteriormente: en la Junta de 20-XII-1921 se adjudica la pensión solicitada por D. Manuel Iriondo para estudiar las escuelas de pesca del Norte de Francia y aplicar sus enseñanzas al País Vasco.

En la Junta del 21-XII-1920 como estaba previsto desde la Junta constituyente de 1918, se renuevan los cargos de Presidente (es reelegido Elorza), Vicepresidente segundo (queda pendiente por fallecimiento de Mr. Broussain) y Vicetesorero (fue nombrado José de Aguirre). No consta la revisión de presidentes de las secciones de "Ciencias políticas y sociales en el País Vasco", "Raza", "Lengua", "Historia", "Arte", "Enseñanza", "Estudios Vascos", como estipulaba el acuerdo de 1918. La Vicepresidencia sería cubierta posteriormente (19-III-1921) con el nombramiento de Mr. Jean Ibarregaray, Diputado de los Bajos Pirineos en el Parlamento francés. Urabayen continuó aportando sus ideas a la Sociedad en función del cargo de Tesorero que desempeñaba y como integrante de la comisión del Ayuntamiento para estudiar la reorganización de la Escuela de Artes y Oficios de Pamplona.

Otra de las ideas aportadas por Leoncio Urabayen en la Junta Permanente de 6-II-1 consistía en la organización de una Delegación de la Sociedad que visitara a los vascos de Sudamérica y que compuesta de miembros que representasen las actividades más sobresalientes del pueblo vasco se pusiera en contacto con los principales núcleos vascos en aquellos países. Se podrían organizar conferencias y otros actos que fueron discutidos por la Junta ante "la importancia que tendría este envío por su valor espiritual y por hacer concentrar el pensamiento de aquellos vascos hacia su tierra madre, lo que redundaría en gran provecho de ésta. "Pretendía la Sociedad la colaboración de entidades económicas y mercantiles que pudieran contribuir al buen resultado del viaje. La idea tomaría cuerpo enseguida, como puede observarse en los artículos "La misión a América" (B.S.E.V. n.º 10, 1921, pp. 6-7) y "Ameriketara!" (B.S.E.V., n.º 10, 1921, pp. 9-10), formándose una comisión con los Sres. Elorza, Landeta, Orueta y Urabayen que estudiase llevarla a cabo.

Diferente sería el resultado obtenido por otra sugerencia de Urabayen en el sentido de colaborar con el Comité británico para ayuda de los hombres de letras y ciencias de Rusia y su obra de conservación cultural, puesto que no tenemos noticias de estos contactos.

No cejó el ímpetu de la fecunda colaboración de Leoncio Urabayen con la S.E.V. En la reunión de la Junta Permanente de 19-III-1921 presentó una moción referente a la acción cultural popular que podía ejercer la Sociedad aprovechando la celebración de las ferias más importantes del País. En esta moción expone que la S.E.V. debe llegar a "la esfera popular e intervenir ella para encauzarla". Por ello propone utilizar el punto de reunión que suponen las ferias del País Vasco, puesto que cree que pueden

“aprovecharse para realizar una labor racial y cultural de verdadera extensión popular”. Con este fin, la Sociedad de Estudios Vascos podía ponerse en comunicación con los Ayuntamientos o entidades organizadoras de las ferias y proponerles la celebración de partidos de pelota, concursos de bert-solaris, apuestas de hacha, tiro de barra, carreras de andarines, concursos de canciones, de txistularis, de bailes, modestas exposiciones de objetos artísticos en madera, productos industriales, maquinaria agrícola (para lo cual podría seguramente contarse con los industriales de las ciudades), etcétera.

Al mismo tiempo podrían organizarse actos culturales, tales como conferencias sobre la base de que en otra proposición ya hablamos, con proyecciones, cooperación, repoblación forestal, educación, higiene, etc... Y en ocasiones, podría pensarse en el teatro al aire libre, etc...

Celebrándose todos estos actos por la tarde, las ferias adquirirían un carácter más noble y corregirían la tendencia natural a la diversión que llevan todos los concurrentes a la feria, encauzando esa gana de fiesta con entretenimientos sanos y con reuniones educativas que alejarían a los hombres de la taberna y les beneficiarían considerablemente, aunque no fuera más que por eso” (27).

La proposición fue aceptada por la Sociedad.

En 1921 se reaviva el interés de la S.E.V. por los libros de lectura que había encargado a Urabayen y Bustinza en 1919. Una vez más, Urabayen se pone a disposición de la Sociedad.

“Mis libros de lectura están a la disposición de la Sociedad, y yo no he de poner ningún inconveniente a que ella haga todas las reformas que crea convenientes en ellos. Pero mis libros no están en poder de la Diputación de Bizkaya y aún no estoy cierto de si Zinkunegi acudió al concurso abierto por la Academia de la Lengua Vasca, que es a donde yo quería mandarlos. De todos modos, para estas fechas debe saberse ya si la Academia los tiene y lo que piensa hacer de ellos y en el caso de que no estén ahí o no resulten elegidos, puede la Sociedad de Estudios Vascos disponer de ellos. No veo inconveniente ninguno, sino más bien todo lo contrario, en que la Sociedad edite a la vez la Historia del Pueblo Vasco y mis libros de lectura, puesto que todo ello está destinado a las escuelas nuestras, donde todo está por hacer en este orden de cosas. En cuanto a suprimir parte del original, puede hacerse y ya veríamos que cosas podían quitarse sin que el libro perdiera variedad. Los dichos y cantos infantiles creo que Zinkunegi encontró ya otros-equivalentes en euskera y los incluyó en la traducción que hizo, pues no creo imprescindible que esos dichos y cantos sean una traducción literal de los castellanos. De todos modos, lo que podían Vds. hacer es escribir al Sr. Zinkunegi, preguntándole si tiene disponi-

(27) *Proposición de Leoncio Urabayen a la Junta Permanente de la S.E.V. Pamplona, 19-III-1921. A.S.E.V. Esk. Sorta.*

ble la traducción para enviársela a la Sdad., y en ella el Sr. Múgica u otra persona entendida podría ver si era necesaria alguna modificación. También a mí me gustaría que el libro apareciera a doble página en euskera y en castellano, pero me parece que sería más acertado para lograr un mayor éxito en el cultivo de ambos idiomas que se hiciera una edición euskérica y otra castellana, capacitando así a las escuelas vascas para desarrollar las conclusiones del Congreso de Oñate referentes a la enseñanza de nuestro idioma. Y desde luego, creo de absoluta necesidad que, de editarse los libros, se hiciera con abundantes y selectos dibujos y una presentación irreprochable” (28).

A pesar de este interés, los libros no se publicaron tampoco en esta ocasión.

Entre el 10 y el 17 de setiembre de 1922 se celebró en Guernica el III Congreso de Estudios Vascos dedicado a “Lengua y Enseñanza”. Leoncio Urabayen formó parte de la Mesa de la sección de Enseñanza primaria que presidía las sesiones junto con los Sres. Landeta y Zaragüeta, presentando él mismo un trabajo acerca de las “Enseñanzas Especiales” (Subt. “Esbozo de un programa destinado a fomentar la cultura popular y las enseñanzas especiales en el País Vasco”). Había intervenido activamente en la preparación del Congreso y en la Junta Permanente de 3 de febrero de 1922 había leído un adelanto de lo que luego sería su comunicación en que avanzaba el programa destinado a fomentar la cultura popular y las enseñanzas especiales en el País Vasco, con apartados referentes a educación física, lucha contra el analfabetismo, conferencias populares, escuelas ambulantes, escuelas populares superiores, bibliotecas, museos, instituto de orientación profesional, escuelas de técnicas industriales y artísticas, escuela de funcionarios y preparación de los maestros, problemas para los que indicaba soluciones concretas.

En la Junta celebrada el 11 de abril de 1922, presentó nuevamente una proposición sobre la necesidad de recoger las canciones, danzas, juegos y deportes autóctonos por medio del magnetófono y cinematógrafo. Se acordó facilitar la ejecución del proyecto ofreciendo a los folkloristas D. Resurrección Maria de Azkue y D. José Antonio de Donostia, la adquisición por la Sociedad de los aparatos fonográficos que estimaren útiles con tal objeto y gestionando con casas cinematográficas la impresión de películas que pudieran ser archivadas por la Sociedad. En estas películas se contendrían las danzas y deportes que tuvieran lugar en el Congreso de Guernica.

Celebrado el III Congreso de Estudios Vascos, el papel de Leoncio Urabayen dentro de la S.E.V., comienza a declinar. En la Junta celebrada

(28) *Carta de Leoncio Urabayen a A. Apraiz. Pamplona, 3-XI-1921. A.S.E.V. Esk. sorta. Los libros serían reclamados más adelantepor Urabayen a Fausto Arocena en carta fechada en Pamplona el 21-IX-1922. “Por serme de gran urgencia el recibirlos, me perdonará V., que le recuerde el envío de mis dos libros de lectura y su prólogo.”*

el 21-XII-1922 correspondía renovar los cargos de Vicepresidente primero, Vicesecretario y Tesorero. Fueron reelegidos los dos primeros cargos, mientras que el de Tesorero, que había desempeñado desde la fundación de la Sociedad, Leoncio Urabayen, fue adjudicado a Claudio de Armendáriz. Es extraño que a esta última Junta no asistiera ni conste justificación de su inasistencia, el geógrafo navarro. Incluso la comunicación de su cese le es transmitida en una carta enviada por la Sociedad con fecha que dice así:

“Se celebró anteayer nuestra Junta. En ella se trató primeramente de las graves enfermedades de los compañeros Eleizalde y Madinabeitia, acordándose enviarles cariñosos saludos y tratándose de que para representación de sus secciones, en las cuales parece que no han de actuar por lo menos en mucho tiempo, les suplieran Urquijo y Armendáriz que ya han sido representantes de las mismas, Pareció poco delicado a estos últimos señores el que se dijera así, pero para que aun sin decirlo ocurriese esto en la realidad, se decidió nombrar a los mismos Vicepresidente y Tesorero, con lo que ya tienen intervención en la Junta Permanente. Lo sensible es que así no la tiene V., directamente, aunque de otro modo sabe V., cómo estamos a su disposición y los compañeros de Junta hicieron de V. todos los elogios merecidos en cuanto a su inteligencia, cultura y generosas orientaciones” (29).

A partir de su cese como Tesorero, el 1-I-1923 Urabayen ejerce poca influencia en la S.E.V., como lo demuestra el hecho de que en el importante estudio de Eduardo de Landeta sobre “Proyecto de Escuela Primaria Elemental” presentado a la Junta Permanente el 21-XII-1922 (*B.E.S.V.* n.º 17, 1923, pp. 15-33), no parece que tuviera participación en un tema por el que había luchado y del que se mostraba buen conocedor. A este hecho se añade la penuria económica de la Sociedad que le impide atender tres solicitudes de becas para estudios en el extranjero el 18-IX-1923 uno de los objetivos por los que también había trabajado Urabayen en la S.E.V. Si a esto añadimos que se le da de baja en la Sociedad por un error de cobro del recibo correspondiente en “La Vasconia”, veremos que la influencia de Urabayen desaparece rápidamente. En carta dirigida a A. Apraiz, expresa su malestar ante la situación creada al darle de baja en la Sociedad: “Con mucho sentimiento he de reprochar a Vds. que hayan admitido con tanta ligereza la suposición de una baja que a mí me ha indignado más que a nadie (...) jamás ha pasado por mi pensamiento la idea de dejar de pertenecer a esa Sdad., a la que quiero siempre con igual firmeza” (30).

Contestaría rápidamente la Sociedad, disculpándose por el error y culpando a “La Vasconia”.

(29) *Carta de la S.E.V. a Leoncio Urabayen. San Sebastián, 23-XII-1922. A.S.E.V. Esk. sorta.*

(30) *Carta de Leoncio Urabayen a A. Apraiz. Pamplona, 24-XII-1923. A.S.E.V. Esk. sorta.*

Desde su cese como Tesorero, Leoncio Urabayen dejará de aportar ideas nuevas a la Sociedad excepto en lo referente a su colaboración como geógrafo que también acabará amargamente para el escritor navarro. Será Arturo Campión, también navarro, quien enviará un escrito solicitando se promocionen los estudios de Geografía Humana, materia sobre la que había trabajado Urabayen. En la Junta celebrada el 7-IX-1924 se recoge este escrito de Campión “en el que razona la conveniencia y se propone la iniciación en el País de los estudios de Geografía Humana, con los que el conocimiento de las influencias recíprocas entre el suelo y los hombres debe dar lugar a las conclusiones que de estas modernas disciplinas se deducen, acerca del alumbramiento de los recursos naturales, el estudio de los emplazamientos humanos, el reconocimiento de los errores de explotación del suelo y el cálculo de las probabilidades económicas de nuestro País; necesitándose para ello el encargo por la Sociedad a una persona capacitada, de los trabajos correspondientes, remunerándola con una cantidad y consignando otra para los gastos totales que el desarrollo de tales estudios requiera. Estimó la Junta sumamente oportuno simpático tal proyecto, acordando ponerse al habla con D. Leoncio de Urabayen que tanto ha trabajado acerca de dichos estudios, para la realización de aquél dentro de las posibilidades de la Sociedad y de su limitación de medios” (31).

La S.E.V., se puso en comunicación con Urabayen por medio del Sr. Orueta y acordó conceder un crédito de 6.000 pesetas (4.000 de éstas como remuneración y 2.000 para gastos) para la realización del trabajo. Para la elaboración del programa trazado debía ponerse en contacto con el vocal de la sección correspondiente, D. Telesforo de Aranzadi, que como veremos más adelante no era muy favorable a los estudios de Geografía Humana tal como los entendía Urabayen. Además la Sociedad perseguía el deseo de que los trabajos sirvieran de lazo de unión que agrupara en Pamplona a los estudiosos en este campo, miembros de la Sociedad, para formar una delegación activa en la capital navarra. Por ello, la Sociedad se dirige a los socios navarros, “de los que nuestra Sociedad desea en primer término que presten su colaboración a los trabajos de Geografía Humana que tiene confiados al Sr. Urabayen y para los que éste ha redactado e impreso ya, programas y cuestionarios.”

En este primer momento, las facilidades dadas a Urabayen son abundantes. No olvidemos que el crédito que concede la Sociedad al autor navarro a cuenta de sus futuros trabajos es equivalente al sueldo anual que percibía por su trabajo como profesor en la Escuela Normal. Aranzadi y Apraiz, en la Junta de 23-II-1925 dan cuenta de la marcha de los estudios y anuncian que en primer lugar se investigarán las características de la vivienda en Navarra para lo que el geógrafo navarro “cree conveniente pidiese la Sociedad algunos datos al Instituto Geográfico y Estadístico. La

(31) B.S.E.V. n.º 24, 1924, pág. 13.

Junta resolvió de completa conformidad con todo lo indicado, decidiendo que el señor Zaragüeta pueda solicitar en Madrid los datos que se pretenden del mencionado Instituto al que ofrecería los servicios de la Sociedad; aprobándose también las medidas adoptadas por el Comité Ejecutivo para satisfacer la remuneración y los gastos aprobados para tales trabajos” (32).

Correspondió Urabayen enviando rápidamente un “Proyecto de Plan para el estudio de la Geografía Humana de Navarra”. Es un extenso índice que ocupa tres folios en los que aparecen como apartados principales:

- Las regiones de contacto con Navarra.
- El ambiente.
- El hombre.
- Las formas de civilización.
- La población.
- La evolución del país.

En el *B.S.E.V.*, correspondiente al tercer trimestre de 1925, ya se da noticia del envío de algunos trabajos a la Sociedad, fruto de las investigaciones emprendidas y que continúan durante el cuarto trimestre. Antes de finalizar el año envía un índice en el que aparecen en dos folios los apartados principales de su estudio sobre la vivienda. Destacamos:

- La vivienda y el clima.
- La vivienda y el suelo.
- La vivienda y la estética.
- Las agrupaciones de viviendas.

Los resultados obtenidos durante el año 1925 fueron del agrado de la Sociedad que acordó en su Junta del 21-XII-1925 la continuación de las investigaciones “de Geografía Humana que dirige en Navarra el Sr. Urabayen, el cual presentó a la Junta abundantes y meritorios resultados de sus trabajos, algunos de ellos pendientes de completarse, por lo que la Junta acordó concederle para el año 1926 y en concepto de gastos y remuneración la cantidad de 4.000 pesetas.” Podemos observar cómo la cantidad destinada a gastos, un tercio del total, desaparece y ya se adivina que las circunstancias pecuniarias por las que atraviesa la *S.E.V.*, no van a permitir que esta subvención continúe. En efecto, se recoge en el acta correspondiente a la Junta citada que la remuneración se aprueba “expresando también la Junta su temor de que en años sucesivos no pueda concederle igual apoyo, por requerir otras labores el empleo de los limitados recursos de que dispone la Sociedad.”

Leoncio Urabayen continúa mientras tanto enviando sus trabajos a la Sociedad que los destina para su publicación en la *R.I.E.V.*, donde aparecen algunos de ellos, pero no todos. La Sociedad se plantea muy pronto la publicación de los trabajos por alguna editorial, pero no a su cargo: “Los trabajos de Geografía Humana que realiza en Navarra el Sr. Urabayen

(32) *B.S.E.V.* n.º 26, 1925, págs. 5-6.

proporcionan material publicable tan importante que, de acuerdo con el autor, se trata de acudir a alguna editorial que contribuya a dar a conocer en toda su extensión dichos trabajos organizados por la Sociedad” (33).

Durante todo el año 1926 continuó enviando sus trabajos Leoncio Urabayen. En la Junta celebrada el 30-VI-1926 se hace constar en acta que “indica el Sr. Urabayen la idea de que ante las dificultades que presenta para la Sociedad la publicación de trabajos muy extensos, pudiera gestionar de alguna casa editorial la publicación de su trabajo, acaso en holandés, inglés o alemán. La Junta autorizó con complacencia esas gestiones, siempre que se haga constar al frente de los trabajos que éstos han sido realizados como obra de la Sociedad” (34).

No nos consta la existencia de ninguna de las traducciones anunciadas por Urabayen, y sólo tenemos constancia de la publicación de la *Geografía humana de Navarra*, primer tomo editado por Aramburu en Pamplona en 1929 y segundo tomo editado en Madrid por Espasa-Calpe en 1932. En los dos tomos aparece una dedicatoria a la S.E.V., por la ayuda prestada para realizar esta investigación.

Como era previsible, la sesión de la Junta Permanente celebrada el 22-XII-1926 retiró la subvención solicitada por Leoncio Urabayen para el año siguiente, según consta en el acta correspondiente: “Respecto a los trabajos de Geografía Humana, fue leído un escrito del Sr. Urabayen en que éste solicita se le conceda para el año próximo la cantidad de 4.000 pesetas como remuneración y la de 2.000 para gastos de dichas labores; fue también presentado a la Junta el trabajo realizado por dicho señor Socio y se recordó la forma del acuerdo adoptado por, la Junta sobre tal asunto en vista de la limitación de recursos de la Sociedad al disponerse el último presupuesto; resolviéndose que hasta que una comisión, para la que se designó a los Sres. Aranzadi, Orueta, Echegaray, Eguren y Barandiarán, examine el asunto más detenidamente, no se consigne nuevo crédito para dichos trabajos” (35).

La comisión designada no se reunió durante los seis meses siguientes a esta Junta por lo que Urabayen insistió con otro escrito en que pedía se resolviese la petición por él formulada. En la Junta Permanente celebrada el 30-VI-1927 se resolvió negativamente, como era de esperar:

“Fue leído un escrito del Sr. Urabayen en que rogaba a la Junta resolviera la petición que tenía hecha de nueva subvención para sus trabajos de Geografía Humana, acompañando el plan de estudios con arreglo al cual los estaba realizando. A continuación se dio cuenta del informe emitido por la Comisión designada sobre el asunto, la cual, habiéndose reunido después de examinada por cada uno de sus miembros la documentación remitida por el Sr. Urabayen, acordó que den-

(33) B.S.E.V. n.º 30, 1926, pág. 21.

(34) B.S.E.V. n.º 31, 1926, págs. 6-7.

(35) B.S.E.V. n.º 33, 1927, pág. 7.

tro de los limitados recursos de la Sociedad no puede otorgársele remuneración por sus trabajos de Geografía Humana, pero sí puede concedérsele dentro del presupuesto de este año un crédito de 1.000 pesetas para los gastos que aquéllos le ocasionen, justificando dichos trabajos y gastos en la forma acostumbrada en las demás investigaciones de la Sociedad. Entendía también la Comisión que en esos estudios la Sociedad sólo puede patrocinar los que proporcionen datos de pura investigación, escogiendo respecto a su publicación y a la de los grabados que los ilustran, los más precisos con arreglo al mismo criterio. La Junta aprobó dicho informe que se acordó sea comunicado al Sr. Urabayen, con el deseo de que tal resolución sea útil para la continuación de sus trabajos”. (36).

A raíz de esta decisión se va a producir un intercambio de cartas entre la S.E.V., y el geógrafo navarro en las que este último expresa su pesar, disgustado por no poder seguir siendo subvencionado. Reproducimos una carta escrita desde Pamplona el 13-VII-1927 en la que la sinceridad de Urabayen es aplastante:

“La Junta me niega la remuneración personal que yo pedía por mis trabajos. Puesto que ella lo ha resuelto así, bien resuelto está. Pero yo deseo hacer constar que mi petición no era excesiva. Mi sueldo de Profesor (6.000 pesetas anuales con descuento) no es suficiente para atender a mis necesidades familiares y me es forzoso emplear mi tiempo libre en algo retribuido que me permita vivir. Los estudios de Geografía Humana son de todo mí agrado: pero jamás hubiera podido hacer nada en ese terreno sin la ayuda que tan generosamente me ha prestado hasta ahora la Sociedad de Estudios Vascos. Hubiera tenido que trabajar en otra cosa y me hubiera pasado la vida soñando en hacer Geografía Humana sin poder, probablemente, conseguirlo jamás. Trabajar desinteresadamente es muy hermoso (y yo sé algo de esto)..., cuando se puede. Cuando ello no es posible, bastante tiene uno con la amargura de ver sus aspiraciones insatisfechas.

Planteado así el asunto, es forzoso que les hable con toda sinceridad. Decía a V., que la remuneración personal que la Sociedad de Estudios Vascos me otorgaba por mis trabajos me era absolutamente necesaria para poder dedicarme a ellos. Si ahora me suprime esa remuneración y me obliga a trabajar, quitándose el medio de ganarme el pan, yo no veo el modo de llevar a cabo mis estudios. Con todo respeto se lo digo a Vds., pero también con toda claridad. Y desde luego agradezco a la Junta la atención que conmigo tiene. Mas no se trata ahora de susceptibilidades ni de ninguna cosa censurable. Yo quisiera con toda mi alma hacer ver a la Junta que es ésta una cuestión de poder o no poder. Simplemente. Con remuneración personal me entregaría en

(36) B.S.E.V. n.º 35, 1927, pág. 7.

alma y vida a mis estudios. Sin ella me es absolutamente imposible. Claro que, íntimamente relacionada con esta cuestión, está otra: la del valor de mis trabajos. Porque si éstos tienen verdadero mérito, lo lógico sería que la Sociedad de Estudios Vascos, que se honraría con ellos, los pagase a gusto. En cambio, si su valor no compensa el gasto hecho en ellos, la Junta no debe subvencionarlos empleando el dinero en cosas de más fuste. Y como uno es mal juez por juzgarse a sí mismo, son muy de agradecer las opiniones ajenas. Por esta razón me harían Vds., un verdadero favor comunicándome el informe que la Comisión designada por la Junta para el examen de mis trabajos ha presentado a la misma en la última reunión. Así podría yo saber a qué atenerme sobre el valor de mi obra y podría proseguirla cuando Dios quisiera si el informe me animaba a ello, o renunciaría decididamente a continuarla si su valor era mediocre. Espero, pues, de Vds. este favor que es tan importante para mí” (37).

Se adivina que tras ese informe emitido por la comisión designada al efecto, intuye Urabayen algunos vocales opuestos a su obra, y no estaría descaminado a la vista de la durísima crítica realizada por Telesforo Aranzadi en la *R.I.E.V.*, con motivo de la aparición del primer tomo de la obra del geógrafo navarro. No obstante la contestación de la Sociedad es breve:

“Las razones que V., da para no poder trabajar en Geografía Humana sin remuneración, me parecen muy convincentes. Pero mirado el asunto desde el punto de vista de la Sociedad, lo sensible es que ésta no disponga de medios para poder remunerar debidamente a cuantos trabajan por ella.”

Respecto al parecer de la Comisión designada por la Junta para examinar sus trabajos, no hubo más sino lo que transmitimos a V., en el oficio último, transcrito por mí de labios de los señores de la Comisión y en la reunión celebrada por ésta y mediante su aprobación elevado a la Junta como acuerdo que la Junta también aprobó” (38).

El caso queda cerrado en la Junta Permanente reunida el 10-IX-1927 en que por un lado se recoge la negativa del escritor navarro a continuar los estudios sin subvención y por otro pide a la Junta que le ayude en la próxima edición de la *Geografía Humana de Navarra*. La contestación es de nuevo negativa: “La Junta acordó ver con gusto, siempre dentro del criterio señalado por la Comisión que entendió en el asunto, la publicación que trata de conseguir el Sr. Urabayen, en la que deberá constar que el referido trabajo ha sido hecho a expensas de la Sociedad, pero sin que a és-

(37) *Carta de Leoncio Urabayen a A. Apraiz. Pamplona, 13-VII-1927, A.S.E.V. Bekak eta Pentsioak.*

(38) *Carta de la S.E. V. a Leoncio Urabayen. Donostia, 29-VII-1927. A.S.E.V. Bekak eta Pentsioak.*

ta le sea posible destinar cantidad alguna para ayudar a dichas casas editoriales” (39).

Aunque esta serie de decisiones tuvieron que pesar en el ánimo de Leoncio Urabayen, no dejaría de colaborar con la Sociedad. En el curso de verano correspondiente a 1928, celebrado en San Sebastián del 2 al 14 de julio, tuvo a su cargo un curso sobre las investigaciones de Geografía Humana que había realizado en Navarra. Por otro lado presentaría ese mismo verano en el Congreso Internacional de Artes Populares de Praga una comunicación con el título: “La maison navarraise”. De nuevo pareció el geógrafo navarro con ganas de aportar nuevas ideas y como resultado de su experiencia en el curso de verano propone a la S.E.V., que sean utilizadas estas reuniones veraniegas para conseguir una Universidad Vasca extraoficial. No olvidemos que ya en el Congreso de Guernica (1922) había irrumpido con fuerza la idea de esta Universidad con el famoso incidente protagonizado por Jesús María de Leizaola y la pancarta con la petición “Queremos la Universidad Vasca”. Fue ésta una de las constantes preocupaciones de la Sociedad desde su fundación.

La idea de Urabayen es expuesta en la Junta de 12-IX-1928 y considerada en parte:

“Fue después leído un escrito de D. Leoncio de Urabayen, en el que propone que, a falta de la Universidad Vasca, la Junta Permanente de la Sociedad establezca unas cátedras filiales de ésta, encargadas de la labor de investigación. Las personas a quienes la Junta encomendase esas cátedras, sin moverse de su domicilio se entenderían con sus alumnos, que se matricularían para las diversas enseñanzas en las oficinas de la Sociedad. La relación entre profesor y alumnos se mantendría por correspondencia y todos los años, durante los Cursos de Verano, uno y otros se reunirían algunos días para resolver cuestiones, aclarar conceptos y plantear nuevos trabajos, retribuyéndose por la Junta decorosamente al profesorado. La Junta consideró que, en efecto, las ideas defendidas en su escrito por el Sr. Urabayen son de conveniente realización para formar los hombres que han de constituir la ciencia del País Vasco en el porvenir y por ello, como el señor Urabayen también indica, en el programa de los Cursos de verano de este año se preveía ya dicha función, que en ellos ha sido iniciada. Falta tan sólo despertar una más numerosa e intensa vocación de investigadores, pues sus consultas las esperan los profesores de los Cursos, cuya labor personal (y es éste el único punto del proyecto del Sr. Urabayen que la Junta no puede realizar) no es debidamente remunerada, indemnizándoles tan sólo de sus gastos, por la limitación de los recursos de la Sociedad, que si dispusiera de éstos en abundancia ejercitaría tales funciones con una eficacia proporcionada” (40).

(39) B.S.E.V. n.º 36, 1927, pág. 5.

(40) B.S.E.V. n.º 40, 1928, págs. 6-7.

y para las que pudiera bastar una fundación de 6.000 pesetas, y otra Historia de la Lengua Vasca, que se estimaba pudiera realizar D. Odón de Apraiz mediante una fundación de 3.500 pesetas. La Junta confió a los Sres. Leizaola y Gárate la realización de estas ideas” (43).

En esta ocasión tampoco debió tener mucho éxito la obra, puesto que en el *B.S.E.V.*, correspondiente al segundo trimestre de 1933 se notificaba que se habían puesto anuncios en los periódicos para intentar conseguir generosos donantes que sostuvieran las fundaciones. De nuevo los capitalistas vascos daban la espalda a la cultura.

3. LEONCIO DE URABAYEN Y LA R.I.E.V.

Leoncio Urabayen publicó en la *R.I.E.V.* siete artículos. Tres clasificados como pertenecientes al campo de la Geografía Humana, dos toponímicos, uno etnológico y otro sobre Prehistoria.

La *R.I.E.V.* había pasado a ser órgano de expresión científica de la Sociedad desde 1922 gracias a la cesión que el año anterior había efectuado el fundador de la misma, Julio Urquijo. El primer artículo de Leoncio Urabayen publicado en la *R.I.E.V.* aparece precisamente en 1922: “Otro tipo particularista”. Subtitulado, “El habitante del valle de Ezcabarte”. Se trata de un trabajo realizado por su autor en 1917 y que clasifica como de “Ciencia social”, esto es, basándose en el estudio de agrupaciones humanas como objeto y el conocimiento de las sociedades y de las leyes que las rigen como fin, empleando como medio la observación monográfica a partir de la familia obrera y utilizando como instrumento de análisis la nomenclatura social de Henri de Tourville, avalorando los estudios monográficos considerados como un procedimiento superior al puramente estadístico. Todas estas ideas proceden del método que sigue el autor siguiendo a Paul Roux y su *Précis de Science Sociale. Méthode et Enquêtes* (París, 1914). Las pone en práctica en el caso del valle de Ezcabarte.

Este estudio fue el primero aprobado por la *S.E.V.*, para ser publicado en la *R.I.E.V.*, en la Junta Permanente correspondiente al tercer trimestre de 1921 (44).

Como resultado indirecto de sus investigaciones dentro del campo de la Geografía Humana, va a publicar dos pequeños artículos sobre “Notas al gráfico de la extensión en Navarra de los nombres de pueblos terminados en ain” (1925) y “Sobre cambios en los nombres de pueblos de Navarra” (1925) (45).

(43) *B.S.E.V.* n.º 57, 1933, pág. 14.

(44) URABAYEN, Leoncio. “Otro tipo particularista. El habitante del valle de Ezcabarte” en *R.I.E.V.* XIII, 1922, págs. 37-52; 129-155; 364-398; 510-552. XIV, 1923, págs. 94-103; 253-296.

(45) URABAYEN, Leoncio. “Notas al gráfico de la extensión en Navarra de los nombres de pueblos terminados en ain”. *R.I.E.V.*, XVI, 1925, págs. 150-152. “Sobre cambios en los nombres de pueblos de Navarra”. *R.I.E.V.* XVI, 1925, págs. 289-297.

Quizás fuese la aceptación de estas últimas ideas del geógrafo navarro lo que le animase de nuevo a pedir una subvención a la Sociedad para proseguir sus investigaciones. En la Junta celebrada el 4-IV-1930 presenta un escrito manifestando que sus estudios de Geografía Humana de Navarra habían quedado inacabados. Aunque había acabado y publicado los referentes a la vivienda, quedaba pendiente el estudio de las comunicaciones y aprovechamientos terrestres. “La Junta examinó detenidamente la petición, hablando entre los Sres. Aranzadi, Echegaray y Apraiz, y se acordó no poder acceder a ella por no hallarse la Sociedad en condiciones de otorgar tal subvención y teniendo en cuenta los precedentes del caso” (41).

De nuevo pedirá explicaciones Urabayen y obtendrá la respuesta de Apraiz: “La explicación que Vd., desea acerca de la imposibilidad de concederle la subvención que Vd. pedía, estriba más que en la cantidad que pudiera otorgársele (y acerca de lo cual el Sr. Orueta no hizo cuestión) en el concepto mismo de subvención, que la Sociedad no está en condiciones de otorgar, y en los precedentes de que ya tiene Vd. conocimiento” (42). Sin duda aludía a la resolución adoptada en la Junta de 30-VI-1927 en que se denegó la anterior solicitud de subvención.

No obtendría tampoco demasiado éxito cuando en 1932 se dirigió a la Sociedad para que ésta adquiriese ejemplares de la *Geografía de Navarra*. La Junta de 28-III-1932 acordó la adquisición de tan sólo 20 ejemplares de la *Geografía*, destinados a la venta entre sus socios.

Si personalmente no tenía fortuna Leoncio Urabayen con la S.E.V., en esta época, sin embargo dos de sus primitivas ideas, las referidas a becas y fundaciones, volverían a tener actualidad en la Sociedad. Por lo que se refiere a las becas, la S.E.V. no las concedería, pero influiría cerca de los Ayuntamientos y Diputaciones para que incluyesen en sus presupuestos dotaciones con el fin de ayudar a los alumnos que se matriculasen en los cursos de verano. Así la Diputación de Alava otorgaría dos becas de 300 pesetas, al igual que la de Vizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao, una. Esto para los cursos de verano de 1930.

En cuanto a las fundaciones, resurge la idea con renovados bríos en la Junta de 20-XII-1932:

“Los Sres. Gárate y Leizaola trataran de la posibilidad y conveniencia, que la Junta acordó con satisfacción, de conseguir de generosos donantes cantidades que fuesen suficientes para constituir fundaciones que llevarían el nombre de aquéllos y con cuyo importe pudieran encargarse y publicarse obras muy necesarias para la cultura vasca y que de otro modo no alcanzarían a satisfacer los recursos de la Sociedad. Se indicaron en este respecto como obras deseables, una Historia de la Literatura Vasca, seguida de una Antología que pudieran encomendarse a los señores D. José de Aristimuño y D. Angel de Irigaray

(41) B.S.E.V. n.º 46, 1930, pág. 4.

(42) Carta de A. Apraiz a Urabayen. Barcelona, 11-V-1930. A.S.E.V. Esk. sorta.

En el primero de los trabajos observa con curiosidad que en Navarra, los nombres de los pueblos acabados en "ain" son muy abundantes y se localizan en su mayoría en una zona central alrededor de la capital navarra. En cambio, en las otras provincias vascas son muy escasos y sin ninguna distribución uniforme. No obstante, no se atreve a sacar conclusiones y deja para los filólogos la explicación del hecho observado.

En el segundo de los artículos citados y continuando con el mismo tema toponímico aporta una relación de pueblos de Navarra, comparando las diferencias en la denominación que tenían en el apeo de 1366 y su nombre en 1920. Sólo expone, no profundiza ni presenta conclusiones, ofreciendo también su trabajo a los filólogos.

Entre 1925 y 1926 aparecerán los tres artículos que tratan sobre temas de Geografía Humana y que están directamente relacionados con las materias objeto de investigación por el geógrafo navarro en 1926, subvencionadas por la S.E.V. (46).

En el primero de ellos, "De Geografía Humana. El Hombre y el Techo" expone el resultado de sus observaciones, explicando la aparición de las cubiertas cupuliformes en algunos refugios de Navarra por causa de un hecho antropogeográfico: "las condiciones del suelo moldeando las creaciones del espíritu humano". La carencia de arbolado para la construcción, lleva al hombre a aprovechar las piedras del terreno, y así la cubierta en forma de cúpula surge, no por ser importada de Oriente, donde es característica, sino por el principio ya citado anteriormente.

Más interesante es el estudio sobre "Algunas observaciones sobre la distribución y densidad de la población de Navarra en 1920". Basándose en la correspondencia que él observa entre la densidad de la población y la productividad del suelo, constata la existencia en Navarra de 17 regiones naturales, considerándolas una resultante del juego de influencias entre el ambiente y el hombre (Geografía Humana). No obstante, cautelosamente, afirma al final del artículo que "es muy posible que no hayamos acertado y sobre todo, no pretendemos hacer universal nuestro criterio", cuando en un principio había afirmado que "el cálculo a base de la población relativa es útil porque permite la comparación con los datos de otros países, adquiriendo así este conocimiento categoría de universal, y por tanto, pudiéndose considerar como realmente científico".

"Una interpretación de las comunicaciones en Navarra: La circulación en Navarra en 1925" es ya un estudio directamente relacionado con la Geografía Humana. Estudia la relación entre el número e importancia de

(46) URABAYEN, Leoncio. "De Geografía Humana. El Hombre y el Techo", R.I.E.V., XVI, 1925, págs. 298-303.

"Algunas observaciones sobre la distribución y densidad de la población de Navarra en 1920". R.I.E.V., XVI, 1925, págs. 539-550.

"Estudios de Geografía Humana" (Subt.) "Una interpretación de las comunicaciones en Navarra: La circulación en Navarra en 1925". R.I.E.V. XVII, 1926, págs. 289-328; 529-564.

las carreteras existentes en Navarra con respecto a la importancia de su tráfico comercial con las provincias vecinas. Niega que sea el relieve el que impone el trazado de las carreteras y afirma como factor decisivo la relación entre unos y otros grupos humanos. Posteriormente realiza una explicación histórica del proceso de construcción de las diferentes vías de comunicación navarras. Sostiene que el ferrocarril disminuirá su importancia ante el auge de las carreteras y por ello se muestra partidario de la construcción de una gran carretera de Pamplona a Francia por los Alduides, gran oportunidad para que Navarra experimente un fuerte desarrollo. Justifica esta decisión económica, geográfica e históricamente, pero no deja de observar que puede haber razones políticas que impidan el buen desarrollo de la cuestión.

Las tensiones surgidas entre Leoncio Urabayen y la S.E.V., a cuenta de la concesión de subvenciones, pueden ser el motivo por el que se dé de baja en la suscripción mediante una carta enviada a F. Arocena desde Pamplona el 19-XI-1927. No obstante el año siguiente aparecería todavía una breve nota del geógrafo navarro en la *R.I.E.V.*, observando en la forma de la cubierta de un pozo de agua navarro semejanzas con las navetas que se encuentran en las Baleares desde la Edad del bronce. Se pregunta, sin atreverse a afirmarlo, si esta construcción navarra no será al menos una supervivencia prehistórica (47).

La denegación de la solicitud de subvención de Urabayen a la S.E.V. puede encontrar una explicación suficiente a través de la crítica bibliográfica que Telesforo de Aranzadi (miembro de la Comisión que había de resolver la concesión de la subvención) realiza con motivo de la publicación de la *Geografía Humana de Navarra*, T.I. (48).

Es una dura crítica contra la obra de Urabayen. Crítica de conceptos y de ejemplos concretos. Conceptualmente Aranzadi critica la pretensión de convertir la Geografía Humana en una nueva ciencia independiente de la Geografía física, de la etnología y la historia, independencia defendida por Urabayen en el prólogo, el capítulo más largo de toda la obra. Además le critica que su “particularismo navarro, no exclusivo de él ciertamente, le detenga la mano antes de citar, sin alarde ni aparato, a los autores, que él y yo debemos calificar de paisanos, que tenía indisculpablemente muy a mano y que, por muy modestos que fuesen en aparato científico, aportan utilísimos datos a la antropogeografía”. También critica su invención de conceptos como “precipitado geográfico” del que dice: “Difícultó mucho que la invención de tal frase no sea una precipitación, no química sino psicológicamente considerada” y calificando otros criterios como “logomaquia”.

Puntualmente señala numerosos datos e ideas incorrectas del autor,

(47) URABAYEN, Leoncio. “¿Una supervivencia prehistórica?” *R.I.E.V.* XIX, 1928, págs. 146-148.

(48) ARANZADI, Telesforo de. *Reseña bibliográfica en R.I.E.V.* XXI, 1930, págs. 262-265.

aportando sus propios datos contra los de Urabayen, aunque siempre parece que las diferencias de concepción de los principios que deben guiar el concepto de Geografía Humana son las verdaderamente causantes de esta acerba crítica. En cualquier caso no aparece el más mínimo elogio ni a la obra ni a su autor.

4. CULTURA Y ENSEÑANZA

Hasta aquí hemos señalado ya algunas de las ideas culturales expuestas por Leoncio Urabayen en el seno de la S.E.V.: becas, viaje a América, fundaciones, etc... Vamos a ocuparnos ahora de otras ideas que para conseguir una elevación del nivel cultural de los vascos propuso el escritor navarro.

Sus ideas referidas al campo de la enseñanza aparecen en “El maestro de la Escuela Vasca”, aportación al Primer Congreso de Estudios Vascos y “La Enseñanza en los pequeños Municipios vascos”, conferencia pronunciada dentro de la Asamblea de administración municipal vasca. No hay que olvidar que en esta época (1918-1920) Urabayen es profesor y secretario de la Escuela Normal de Maestros de Navarra y se muestra preocupado por la calidad de las escuelas vascas y la situación de los maestros, mal pagados, poco formados, no integrados en el País y sin perspectivas de futuro. Contra la situación de una escuela fosilizada, “pedimos una escuela estimulante, en lugar de la escuela fría, reglamentarista y estéril que aún reina. Una escuela que despierte, no que ahogue y molde. Un sitio donde las fuerzas humanas, al apuntar en el niño, sean tratadas como plantas que nacen y no como formas definitivas que hay que vestir a nuestro gusto. Una sociedad en pequeño donde el niño adquiera la experiencia de todas las generaciones precedentes y la aptitud para usar de sus fuerzas ilimitadamente en provecho de todos y en el suyo por tanto. No la escuela-almacén, donde se van metiendo en el niño, víctima inocente de este horroroso crimen contra su espontaneidad, una cantidad mayor o menor de palabras sin significado para él. Queremos que la escuela sea una forma de la vida social y no una excepción de ésta. Y que, obedeciendo a las leyes del desarrollo humano, se conceda al niño toda la libertad necesaria para que su actividad, formada de intentos, de aventuras, de gérmenes de creación, se enriquezca con las conquistas de sus antepasados, y tome en la escuela direcciones, visiones, para una superación incesante sobre la obra total humana realizada ya. De una vez, queremos hombres siempre superiores a los anteriores, no depósitos de palabras, legitimados por unos papeles oficiales” (49).

Es fácil observar la vigencia de estas ideas suscritas por Urabayen hace más de 65 años. Puesto que Urabayen no teoriza sobre la escuela en

(49) URABAYEN, Leoncio. “El Maestro de la Escuela Vasca” en Primer Congreso de Estudios Vascos. Bilbao, 1919, págs. 902-919. Para la cita, pág. 904.

general, sino que el objeto de su interés es la escuela vasca, enseguida explica lo que a su parecer son los rasgos característicos de la misma. Entiende que debe asentarse sobre realidades concretas, que en este caso son el pueblo vasco con todas sus características. Dentro de estas características y anunciando su futura vocación en el campo de la Geografía Humana, cree que el suelo vasco condiciona poderosamente la vida de sus habitantes. Su conclusión es que los vascos deben aprender los modos de dominar el suelo para conseguir una vía mejor y a este fin debe atender la escuela vasca. Como ejemplo expone la situación de Dinamarca. Es lo que él llama la “adaptación al medio y al hombre, elasticidad y comprensión en la aplicación al pueblo vasco de los fines generales de la educación”. En el fondo palpaba el ansia para reducir el éxodo de la población rural, algo que perseguía ya en la Asamblea de administración Municipal Vasca:

“¿Qué había en la vida rural para que todos huyesen de ella en cuanto podían? Pues dos razones principales: una económica y otra social. Si las bases económicas de la vida rural no son tan productivas como las de otra ocupación cualquiera, el campesino no estará sino a disgusto en su tierra, y a la primera ocasión que se le presente, huirá de ella. A esta desventaja material hay que unir otra de orden social, según hemos indicado: si la vida rural, tras de ser poco brillante como negocio, no tiene atractivos suficientes que la hagan amable al aldeano, será muy difícil evitar que éste, a la vista de las comodidades y alegrías de una ciudad, no sienta un vivo deseo de cambiar su pueblo rudo y hosco por la urbe grata y acogedora. Así tenéis explicados la emigración al extranjero y el éxodo a la ciudad” (50).

Leoncio Urabayen aporta soluciones a este problema y cree que el pueblo del campo debe estar bien atendido, “porque en él se hallan las reservas profundas de la raza”. Y para ello se necesita elevar el nivel cultural de los campesinos, dotar a los pueblos de distracciones suficientes y favorecer el espíritu de asociación para que se formen cooperativas. La escuela debe ser el medio que sirva para conseguir estos fines.

Un obstáculo se va a oponer seriamente a esta solución. La situación de las escuelas y los maestros vascos. Propugna una escuela moderna, que además de la clase conste de “otras dependencias accesorias, un patio cubierto y un campo de juegos y de experimentación”. El mismo sabe que son muy escasas las escuelas de este tipo que existen en el País y aún se conforma con que cada maestro no sobrepase los cincuenta alumnos a su cargo, sabiendo que en 1908 la proporción era de ochenta alumnos. Además el absentismo escolar lo estiman en un 32,23 % de alumnos que no acudían a ninguna escuela.

(50) URABAYEN, Leoncio. “La enseñanza en los pequeños Municipios vascos”, en Asamblea de administración Municipal Vasca, 1920, pp. 277-296. Para la cita, pág. 278.

Para favorecer la asistencia a clase de los alumnos en los hábitat dispersos, propone que se lije un número mínimo de horas anuales y que sea cada maestro quien las distribuya en el día y en el año, procurando respetar la participación de los niños en la época de trabajo intenso en el campo, como se hacía en Noruega y en Dinamarca. Incluso propone el modelo noruego, con un maestro ambulante, para los casos de máxima dispersión de caseríos.

Con todas estas medidas pretendía erradicar el analfabetismo, que según sus cifras llegaba al 32,37 % en Alava, 40,68 en Guipúzcoa, 40,79 % en Vizcaya y 43,41 % en Navarra. “¿Cómo vamos, pues, a esperar que los vascos ocupen un buen puesto en el mundo cuando salen tan malamente preparados para la lucha por la vida?”.

Siempre que habla de reformar los centros entiende que hay que llevar a cabo también la reforma de los contenidos: “la enseñanza en nuestras escuelas rurales podría entonces pasar de la lectura, la escritura y los cuentos y se podría pensar en el trabajo manual adaptado a las características de la localidad, de tal suerte que la fisonomía de la escuela cambiara grandemente en el caso de un pueblo de pescadores, de agricultores, de ganaderos. Que las materias de enseñanza en cada uno de esos casos y aparte de su carácter general, fuesen enfocadas hacia el tipo de vida que los alumnos hubiesen de llevar en lo sucesivo” (51).

También aborda el problema del bilingüismo, entendiendo que en las escuelas enclavadas en zona euskaldún sería imprescindible emplear el euskera como lengua escolar y enseñar el castellano como lengua oficial, mientras que en las demás, la lengua escolar sería el castellano y se enseñaría el euskera, de acuerdo con las conclusiones adoptadas en el Congreso de Oñate.

Además de las escuelas y del método de enseñanza, el maestro era una pieza fundamental en la organización educativa de la época. Y desgraciadamente existía la queja generalizada contra unos maestros mal preparados, sin vocación y poco conocedores del medio rural vasco. Urabayen profundiza en un problema que conoce bien y cree que el maestro de la escuela vasca debe desempeñar “un papel de excitador y el de conductor de las energías dormidas de nuestro pueblo. Un papel grande, una obra excepcional para la cual necesitamos lo mejor de nuestra gente”. Analiza la situación del maestro y observa que la mayor parte de los mismos “no sienten en vasco” y a esa oposición sentimental se añade el desconocimiento de las características del País y sus posibilidades. Ante ello el pueblo se aparta de los que no le comprenden y esta desconfianza es total allí donde la lengua corriente es el euskera: “como el absurdo les es impuesto por la ley o con la excusa de la ley, los euskaldunes se defienden con las únicas armas que poseen: huyendo de la escuela”.

Constata que la mayoría de los maestros de las escuelas vascas son

(51) *Ibidem*, pág. 294.

incompetentes puesto que toda la enseñanza se reduce a leer, escribir y algo de cuentas. “¿Pero puede hacer algo más en las condiciones en que se halla? Con demasiados niños, con malos locales, con insuficiente material y sobre todo, con semejantes sueldos, ¿qué puede uno exigir sin sentirse inmediatamente desarmado? En Navarra la retribución total media, que actualmente cobran los maestros, es de 1.429,42 pesetas anuales”. “El resultado final de todos esos males adopta una forma ostensible, que en Navarra es ya escandalosa. La danza de maestros es continua” (52).

Para solucionar el problema de los maestros propone dos vías: formación y satisfacción. Formación para que además de una preparación pedagógica adquieran una preparación especial acerca de la realidad vasca sobre la que van a actuar. Satisfacción para conseguir que el maestro esté satisfecho de serlo. Y esto último sólo se conseguirá pagando mejor el trabajo, como se hace en Dinamarca.

Propone la creación de centros especiales, sostenidos por las cuatro Diputaciones vascas para que en ellos completasen su formación los maestros salidos de las Escuelas Normales y destinados a trabajar en el País Vasco. “Los maestros en ejercicio, que hubieren recibido su formación supletoria en ese establecimiento, recibirán de las Diputaciones correspondientes un suplemento anual importante sobre su sueldo oficial. La importancia de ese suplemento podría ser la base del cambio total de nuestra lamentable situación actual. Por eso creemos que no debería regatearse nada en este punto. Si ese suplemento fuera de 2.000 pesetas anuales, el éxito del establecimiento para la formación y el trabajo posterior de los maestros en él formados, estaba asegurado” (53). Este suplemento supondría un aumento del 240 % sobre el sueldo que cobraban los maestros en esa época.

Las bases para la selección de maestros que realizarían el curso suplementario, eran:

1. Poseer el título de Maestro Nacional.
2. Derecho de preferencia de los candidatos de origen vasco.
3. Sufrir una prueba sobre las materias para demostrar conocimientos científicos y artísticos.
4. Prueba especial para acreditar dominio del euskera.

Una vez seleccionados se les integraría en un internado en el que se adiestraría al maestro en cultura, adaptación al medio, técnicas educativas y condiciones personales (54).

(52) URABAYEN, Leoncio. “El Maestro de la Escuela Vasca”, pág. 911.

(53) Ibidem. pág. 913.

(54) *Sobre el programa de estudios para la adaptación de maestros al medio vasco, establece que deberán “estudiarse el vasco y el medio donde se desenvuelve, el hombre y los elementos a su disposición para progresar. Antropología y Geometría vascas en su más amplio sentido. Sobre esta base concreta vendrán todas las teorías generales y todas las tentativas para el aumento de valor de la raza. Es decir, que toda la téc-*

Leoncio Urabayen observa que toda esta preparación podría venirse abajo si luego el maestro no se siente respaldado y apoyado en los pueblos en que trabaja. Por ello propone cinco medidas de protección cultural del maestro para que no decaigan ni el entusiasmo ni su nivel científico:

1. Inspección que colabora para garantizar el funcionamiento de la educación en los pueblos. El inspector informaría al maestro de las novedades pedagógicas y aquél recogería de éste las nuevas ideas encaminadas a facilitar y mejorar su labor.
2. Para evitar el aislamiento cultural del maestro, tendría que estar en contacto con las novedades que se produjeran dentro de su campo de trabajo. Sería conveniente la creación de una revista donde se siguiese el movimiento educativo del mundo entero.
3. Además, sería interesante la creación de bibliotecas en cada pueblo, donde estuvieran a disposición del maestro y de los vecinos obras fundamentales en los diferentes campos del saber.
4. Cursos intensivos a desarrollar en época de vacaciones o sobre temas de educación.
5. Todos los años podrían ser enviados a estudiar los sistemas e instituciones educativas del extranjero un grupo de maestros.

Son, todas ellas, medidas encaminadas a conseguir para el País Vasco los mejores maestros, tanto en técnicas educativas como en conocimientos científicos y disposición favorable hacia el ejercicio de su profesión. Vemos que la mayoría de estas medidas aún hoy día no se llevan a cabo y muchos de los defectos observados por Urabayen están vigentes actualmente.

El trabajo desarrollado por Leoncio Urabayen en su primera época de colaboración activa con la S.E.V., no sólo se circunscribe a la enseñanza, sino que atendiendo el vacío cultural existente en el País e intentando elevar el nivel formativo de los vascos que ya habían abandonado la escuela, pro-

nica educativa se adaptará a ese antecedente indispensable del caso particular. Nuestro maestro, por tanto, estudiará a fondo el pueblo vasco y sus características en el tiempo y en el espacio (Historia, Etnología y Geografía, sus cualidades permanentes y sus manifestaciones variables, lo que es y cómo evoluciona el juego de sus esfuerzos ante la Naturaleza sobre la que vive". Ibidem, pág. 915.

En cuanto a la técnica educativa que debía utilizar el maestro vasco, "pensamos en la escuela de Dewey; una comunidad de vida embrionaria en la que cada uno de sus miembros se sature del espíritu de cooperación y adquiera el instrumento para su autonomía efectiva. Trabajando, pues, en la vida y sobre la vida, la experiencia será nuestro criterio metodológico." (...) "Lo cual quiere decir que la adquisición de la técnica educativa habrá de basarse en el estudio del individuo y en el de la sociedad: Psicología y Sociología." Ibidem, págs. 915-916.

John Dewey, pedagogo norteamericano (1859-1952) y filósofo afirmaba la necesidad de superar el dualismo entre ciencia y moral a partir de un "naturalismo experimental": la experiencia ha de ser considerada como el concepto fundamental de la filosofía contemporánea, toda especulación es instrumento de la práctica humana, y la lógica, se caracteriza por su aplicabilidad. Entre sus obras, Escuela y Sociedad (1899), Democracia y Educación (1916).

pone varias ideas al modo como se realizaban en Dinamarca o Estados Unidos, países a los que creía debía imitarse en sus modelos culturales.

1. ESCUELAS POPULARES SUPERIORES. “Con objeto de dar a los adultos un fondo de ideales y de amor a la tierra natal se han creado en otros países (Dinamarca da la pauta) escuelas populares superiores donde acuden hombres y mujeres desde los 18 años (...), se imprime en los alumnos el amor a la tierra natal estudiando su literatura, su historia, su música y sus costumbres. Así se logra infundir en el alma de los adultos un ideal que guíe su vida y la dirección de ese ideal en vista de la estabilización de la población rural en su propio medio” (55). Propone la creación de estas escuelas en el valle del Ega, Elizondo y Durango.

2. ESCUELAS AMBULANTES. Su función es llevar los centros culturales a los lugares más alejados. En el País Vasco su principal función debiera ser mejorar las técnicas agrícolas.

3. INSTITUTO DE ORIENTACION PROFESIONAL. Propone que se establezca uno en Bilbao para estudiar las aptitudes individuales y encauzarlas debidamente. Así se aprovecharían las capacidades de los vascos y por consiguiente prosperaría el País.

4. ESCUELAS DE TECNICAS INDUSTRIALES Y ARTISTICAS. Las llamadas Escuelas de Artes y Oficios estaban muy atrasadas en el País Vasco. Por ello propone que se creen más escuelas y que sus enseñanzas se acomoden a las características de cada localidad.

Propone la creación de una escuela para los oficios del hierro en Bilbao. Otras menos importantes se ubicarían en Durango y Rentería.

Las escuelas para los oficios de la madera se situarían en San Sebastián, Vitoria y Pamplona.

Las escuelas más numerosas serían las destinadas a la enseñanza de la agricultura y ganadería, para lo que propone la creación de las mismas en veinticinco localidades.

La escuela de Náutica se situaría en Bermeo y la de Comercio en Bilbao. Además se crearían varias escuelas rurales donde se enseñaría a la mujer las cosas más interesantes para el gobierno de la casa de campo, al igual que en las capitales se enseñaría la economía doméstica, y ello junto con otras enseñanzas, “a fin de proporcionar a la mujer una mayor cultura e independencia económicas”.

5. ESCUELAS DE FUNCIONARIOS. Siguiendo el modelo catalán y para preparar a los funcionarios de Ayuntamientos y diputaciones.

6. EDUCACION FISICA. “Ante el peligro que supone el desarrollo de plagas sociales como el alcoholismo, la sífilis y la tuberculosis y en vista de la transformación de las costumbres, que han hecho perder al pue-

(55) URABAYEN, Leoncio. “Enseñanzas Especiales. Esbozo de un programa destinado a fomentar la cultura popular y las enseñanzas especiales en el País Vasco.” Tercer Congreso de Estudios Vascos, 1923, págs. 141-148. Para la cita, pág. 143.

blo vasco gran parte de su antigua fortaleza, debe procurarse fomentar el desarrollo de la educación física en todo el País (56). Para ello propone crear buenos estadios en las capitales vascas.

7. CONFERENCIAS POPULARES. Para las personas más alejadas de los centros culturales y sobre temas como alcoholismo, la tuberculosis, enfermedades venéreas e higiene sexual, Agricultura, Industria, Transportes, etc... “No hay, para esto, más que imitar el trabajo que realiza la “Société Nationale des Conférences Populaires”, de París. Todo se reduciría a confeccionar el texto de las conferencias necesarias y a adquirir bastantes aparatos sencillos de proyección con las correspondientes proyecciones. El texto de cada conferencia, con el aparato y las proyecciones se enviaría a toda persona que deseara dar una conferencia. Esa persona, que no necesitaba ni gran ilustración ni una preparación especial, sólo tenía que limitarse a leer la conferencia y a proyectar las ilustraciones correspondientes” (57).

8. BIBLIOTECAS. Propone la creación de grandes bibliotecas en las cuatro capitales vascas y otras más pequeñas en pueblos importantes. Quiere que el libro llegue a los lugares más alejados estableciendo el servicio de préstamo de libros a domicilio, trabajando siempre en un sentido de difusión popular de la cultura.

9. MUSEOS. Cree que deberían instalarse museos: uno social en Bilbao; otro industrial en la misma villa; otro de Bellas Artes en San Sebastián junto con el Museo Etnográfico; un museo de la Habitación en Vitoria y San Sebastián y también en esta última ciudad, un Museo de la Moda. Para conseguir todas estas realizaciones culturales habría que aprobar presupuestos extraordinarios en las cuatro Diputaciones y crear el Consejo de Educación del País Vasco, órgano que tuviera a su cargo la dirección de la cultura en todo el País.

Algunas de las ideas culturales de Leoncio Urabayen han quedado superadas por el paso del tiempo, pero en conjunto, sus orientaciones tenían un gran valor en la época en que fueron expuestas, aunque no lo entendieran así las autoridades correspondientes.

En conjunto podemos concluir resaltando la abundante participación de Leoncio Urabayen en la Sociedad de Estudios Vascos durante los primeros años de existencia de la misma. Sus aportaciones fueron constantes y hasta su cese como Tesorero, Leoncio Urabayen se convierte en uno de los mayores promotores de ideas para mejorar la situación cultural del País Vasco.

(56) *Ibidem*, pág. 142.

(57) *Ibidem*, págs. 142-143.

(*) *Mi agradecimiento a Edorta Kortadi e Idoia Estornés Zubizarreta por facilitarme la consulta del Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos.*